NOTARIO DE LIMA

NUMERO: TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS

MINUTA: 377

KARDEX: 185384

RECTIFICACION Y RATIFICACION DE COMPRAVENTA E INDEPENDIZACION QUE OTORGA: OSCAR OCTAVIO VARA SOLIS

A FAVOR DE:

CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA PARADISUS O.V.S E.I.R.L

EN LA CUIDAD DE LIMA, DISTRITO DE SAN ISORIO, A LOS VEINTINUEVE (PS) DAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), AVITE
EL OFICIO NOTARIAL DE JORGE EMPRESTO VELARGE SUSSIONI, NOTARO, ABOSIDO DE ESTA CAPÍTAL. COMPARECEM:
MONONA DE LOMBRA MASA DES ANOMANIESTA RECREO MANONILADO PERMAN DE COMPAÑO DIA MODRO, DE OFITI PLOS DE MADORAS, DE DESTADO CON SOCIETRO, CONDOCICUO DEI CALE LAS FLORES MANZAMA PLOTE 12. URBANIZACIÓN
MACIONAL DE LIBERTA DESTA POR PROMOMA V DESPATAMENTO DE LUMA, QUEN PRODEDE POR SI DA PROPIO DESENDA POR PORCEDE EN
REPRESENTACIÓN DE CONFIGUE CON RECISTRO UNIVERSO TEXPOSA DE LEISA DE CON RECISTRO UNIVERDO DEL CONVENTADO PER ANOMANO PER PORCEDA EN LA CONTRIBUTATIO EN JULIURIO DE LOMA POR DE LAS PORCEDA DE LA MASA DE LAS CONTRIBUTATIOS NULLEDO
DOMICIOLO DECA EN AVENIDA, NOCIAS ANLLON SON, DISTRITO DE ATE MITARTE PROVINCIA / DEPARTAMENTO DE LIMA, VA QUIEN IDENTIFICO DE

OLOS DOSSES DE LA CONTRIBUTATIONE.

L COMPARECIENTE:

ES INTELIGENTE EN EL DÓNA CASTELLANO, QUIEN SE ÓBLIGA CON CAPACIDAD. LIBERTAD Y CONDOMINENTOS SUPICIENTES DE CONFORMIDAD CON EL EXAMENDUE ELHE EFECTUADO, DONGONIES AL ARTOLIO Ó MOELTAE POE LA OTARADO DE LO QUIED DOY FE, Y ME ENTRECA UNA MINUTA FINADA Y AUTORIZADA POR LETRADO. LA MISMA DUE ASCHIO Ó EN ILEGALIO RESPECTIVO BAJO ÉL NUMERO DE ORDEN CORRESPONDIENTE Y CUYO TENDR LITERAL ES COMO SIQUE.

SEÑOR NOTARIO

SIRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS UNA DE RECTIFICACION Y RATIFICACION DE COMPRAVENTA É INDEPENDIZACION OUE OTOGOS DE UNA PROFE

OSCAR OCTAMO VARA SOLIS, IDENTIFICADO CON DIN IN MINARYI, DE ESTADO CIVIL SOLITERO, DE OCUPACION ABOGADO, CON DONICILIO EN LA CALLE LAS FADRES MAIZAMA PLOTE 12, IMBANIZACION YRGGEN DEL CARMEN, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A QUIEN EN ACCULATE SE LE DENOMINARA EL VENDEDOR.

LA EMPRESA CONSTRUCTORA A INMOBILARIA PARADISUS O.V.S. ELR L. INSCRITO EN EL REGISTRO DE PERSÓNAS JURDICAS ZONA REGISTRAL IN "US-SEDE UNA, COM PARTIDA ELECTROMICA. IN "128/8865, CON R. ID. "N' 238/8861842, REPRESENTAD LEGALMENTE POR EL GERENTE SE, OSCARIO CONTAVO VARAS SONO, EMPRITO POR CONJUNEITO INCOLONI. DE GISTICHO DA UN RASIDAT, CON DOLONIO FISCAL EN AY, MONCAS AYLLON 6801, DISTRITO DE ATE VITARTE, PROVINCIA V DEPARTAMENTO DE UNIA. A QUEN EN ADELANTE SE LE DENOMINARA, "EL COMPRADOR".

DE ACUERDO CON LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTEES:

CHADIACH ANNIBROKA ANTIECEDENTES.

**ENDANTE ESCRIPTIAN POLIUCA DE FECHO 25 DE MARZO DEL 2022 D'ORGRADA ANTE NOTARIO PUBLICO DR. JORGE E. VELADOE SUSSONI, EL VELOCODOR DEL VELADOE DEL COMPRADOR, EL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "PARCELA 55" CON UN AREA DE 1543-438 KZ, QUINCE MIL NOVECENTOS CUARRENTA Y TIRES METROS CUARRADOS CON CERO SES CERTIMETROS CUARRENTA DEL MAS EL SECTOR PARAM D'UNIASO CELA CONVINCIA COMPRENA DE COLAMAC, DISTRITO DE CINADEL.

**ESECTOR PARAM D'UNIASO DE LA CONVINCIA COMPRENA DE COLAMAC, DISTRITO DE CINADEL.

**ESECTOR PARAM D'UNIASO DE LA CONVINCIA COMPRENA DE COLAMAC, DISTRITO DE CINADEL.

**ESECTOR PARAM D'UNIASO DE LA CONVINCIA COMPRENA DE COLAMAC, DISTRITO DE CINADEL.

**ESECTOR PARAM D'UNIASO DE LA CONVINCIA COMPRENA DE COLAMAC, DISTRITO DE CINADEL.

**ENTERNA D'UNIASO DE LA CONVINCIA COMPRENA DE COLAMAC, DISTRITO DE CINADELL.

**ENTERNA D'UNIASO DE LA CONVINCIA CONVINCIA D'UNITATIO D'UNIA DEL STOR D'UNICIA D'UN

JORGE E. VELARDE SUSSONI

MISMO QUE CUENTA CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS QUE OBRAN EN EL INDICADO INSTRUMENTO PUBLICO ###### CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO A DEVENTURA DE POR FL PRESENTE DOCUMENTO LAS PARTES CONVIENEN EN TRANSPORTATION DE LA CONTRACTION DEL CONTRACTION DE LA CONTRACTION DEL CONTRACTION DE LA 21. RECTIFICAR EL AREA TOTAL, LOS LINDEROS Y LAS MEDIDAS PERIMETRICAS DEL BIEN OBJETO DE VENTA, SIENDO LOS CORRECTOS LOS HECTAREAS: 1.5740 HA. ========= PERIMETRO: 551 09 MI ZENE LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SIGNIENTES ANDRO CONTRACTOR DE CONTRACTO POR EL NORTE: COUNDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS (PARCELA 56), MEDIANTE LINEA RECTA (P1 - P2) DE DOSCIENTOS DOS MÉTROS LINEALES POR EL ESTE: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERGEROS, MEDIANTE UNA LINEA RECTA (PZ - P3) DE NOVENTA Y SIETE METROS LINEALES CON OCHENTA Y DOS CENTIMETROS LINEALES /97.82ML): FORMANDO UN ANGULO INTERNO EN EL VERTICE *P2" DE 74*15*14***** POR EL SUR: COLINDA CON PROPIEDAD DE YERCEROS (PARCELA 54), MEDIANTE LINEA RECTA (P3:-P4) DE CIENTO OCHENTA Y DOS METROS LINEALES POR EL DESTE: COUNDA CON LA CALLE SIN (CALLE SI), MEDIANTE LINEA RECTA (P4-P1) DE SESENTA Y OCHO METROS LINEALES CON DIEZ Y OCHO CENTIMETROS LINEALES (68.18ML), FORMANDO UN ANGULO INTERNO EN EL VERTICE 1941 DE 93/57/16

COORDENADAS UTM					
VERTICE	LADO	DISTE 17	ANGULO	ESTE (X)	NORTE (Y)
P1 .	P1-P2	202 34	.94*1620"	308682.5834	8658539,1888
P2	P2-P3	97.827	74*1514*	308877.5205	8658484.9714
P3	P3-P4	18275	:97*31*10"	308826.7194	8858401,3821
P4	P4-P1	58 18	:93°57'16"	308659.4697	8658475,0414
TOTAL	St - 1, 35, 5 - 5, 5	551.09	44.000.000.0000.0000.000	V ////////////////////////////////////	I di di di di

22 LA PARCELA SI CON UN AREA DE 157406.1 NZ 10210CE MIL SETCIENTOS CUARRIA CON CERO CUATAD CENTIMETROS CUARRADOS, UBICLOD DE LI SECTION PAMEN TAMA DE DE LA CONCINIDA CINERIO DE COLLANO. DESTRITO DE CORRECULLA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE UNA SE ENUMERIA RECENTO DE LA PERTAMA NI 1588 1960.1 DE CESTORIO PER POPULA DE MUNERA DE LA LA CONTRA PARTICIA DE LA CONTRA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO 2.3 LAS PARTES RATIFICAN LOS DEMAS TERMINOS Y CONCIONES DE LA SCOTTINA PUBLICA DE FECA STE MARZO DEL 202 CORRECADA ANTE HOTARO PUBLICIDAZ. MORE LE VALROS SUSSIONI DE DE REFORMA PER POPULA CADA DE MORPO DE 202 CORRECADA ANTE ARGEGUE USTES DESIGNO ROMADO PUBLICO, LIA INFRODUCCIO Y CONCIONADO DE SENTIMENTO.

UNA FIRMA LEGIBLE CONSTRUCTORA & INMOBILIARI PARADISUS O V SEATERS

CHADRO DE DATOS TECNICOS (DATUM, WGS,841EE

FI COMPRADOR

LEDO E HISTRUIDA LA PARTE DE LOS EFECTOS, DELIGACIONES O RESPONSABILIDADES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO ORIGINA EN CUANTO A ELLO, PARTIFICA SU YOLUMTAD DE PRODUCIRIOS Y ASUMIRIOS, SUSCIBIBICIÓ DE MERIURIDOS DI HUELA DUCTULA EN LA PRESENTE ESCRITURA EN LAS FECHAS QUE DE MOICHAI. SE DE DIA CONSTANCIÁ QUE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, SE MOICHA DE LA FORA CON IN "DE SERIE 1998/SIX Y L'EMBURA PLI LA FORIA CON UM DE SERIE "PRANTIM".

CONSTRUCTOR DE CUMPULARION DEL DICERTO LEGISLATION PI 1914 V.D. EL IÓDIARIO DELO CONSTRUCACIO DE HABER CLUMPLO CON LA SETIMA
DEPROCICIÓN COMPLEMENTANA Y MODIFICATION DEL D. LES 1108, DECRETO LEGISLATIVO DEL LUCHIA EFINAZ CUMPREL LUMADO DE ACTIVA
PRIORIDO DEL TOS RELACIONADOS A JA MINIERIA LIEGAL Y CINRIERI ORBANZICIÓ. QUE MODIFICAL ARTÍCULO 55 DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL
INDITARIZO IN 1906 EN 174, ESTITIO DEL COTORDATE DEL PRESENTE INSTRUMENTO PÍDILICO DECAMO BUJO JUMBARIOT Y BAJO SI
RESPONSASABUDO DEL GROGGIE DE COPTIONOS, BIERRAS CANTENOS DEL TRANSFERRE DE INTERRELLACIONA DEL CANTO DEL CANTON SE
ESPECIAMENTE LO CONCENIDITE A LA MINIFIRA LEGAL U OTRAS FORMAS DE CRIVEN GRANAZIOS, SIEDO SU DIGIGAL INTÍD. NUCIENTO
ESPECIAMENTE LO CONCENIDITE A LA MINIFIRA LEGAL U OTRAS FORMAS DE CRIVEN GRANAZIOS, SIEDO SU DIGIGAL INTÍD. NUCIENTO
ESPECIAMENTE LO CONCENIDITE A LA MINIFIRA LEGAL U OTRAS FORMAS DE CRIVEN GRANAZIOS, SIEDO SU DIGIGAL INTÍD. NUCIENTO
ESPECIAMENTE LO CONCENIDITE A LA MINIFIRA LEGAL U OTRAS FORMAS DE CRIVEN GRANAZIOS, SIEDO SU DIGIGAL INTÍD. NUCIENTO
ESPECIAMENTE LO CONCENIDITE A LA MINIFIRA LEGAL U OTRAS FORMAS DE CRIVEN GRANAZIOS, SIEDO SU DIGIGAL INTÍD. NUCIENTO
ESPECIAMENTE LA LA DIGITA DEL PROPRETA DEL PROPRET

JORGE E. VELARDE SUSSONI

DE 10 CONSTANCIA QUE SE HA EFECTUADO LA VERIFICACION BIONETRICA DE LA IDENTITAD DE EL COMPARECIENTE, ASI COMO CONSULTA EN LINEA DE VERRIPICACION DE INAGENES Y DATOS DE RENIEC. DE ACUERDO AL ARTÍCULO 25 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1094, MODIFICADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO 1222.

DOCUMENTOS

CONSTANCIA DEJO CONSTANCIA QUE CONSTRUCTORA A INMOBILIARIA PARADÍSUS O V.S. ELR.L. NO ES PRICO, POR LO QUE NO ESTA OBLIGADO A
PRESENTAR SU DECLARACIÓN DE ENERFICIARIO PONIL, CONFORME LO ESTABLECE EL PARPARO SI DEL ARTÍCILO. SO ECLA RS. 188.2019-39114T, 111
FIRMA Y HUELLA DACILIAR DE ÓSCAR OCTANO VARA SOLIS POR SIPOR CONSTRUCTORA A INMOBILARIA PARADISUS O V.S. ELR.L., FIRMADO EL DÍA
20 DE FESERED DEL DOS MIL VENTICILATRO.

